



Convocatoria de Bolsa de trabajo de profesor sustituto interino 12/2018

Resolución de la Universidad de Córdoba de 25 de febrero de 2018, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para formar parte de bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00632, de 11/10/2018), por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino, este Rectorado ha resuelto aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL RECTOR
P.D. (Resolución de la UCO de 20/02/2019,
BOJA núm. 38, de 25/02/2019)

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación	VGFMLXO3TEVTK452F7NUZ5IQYA	Fecha y Hora	25/02/2019 13:59:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONVOCATORIA DE BOLSA 12/2018
 RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
 PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Código de bolsa: B181201

Área de conocimiento: FISIOTERAPIA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ALCARAZ CLARIANA	SANDRA	30788284-R	SI	
DE LA BARRERA ARANDA	ELENA	30985829-E	SI	
CARMONA PÉREZ	MARÍA CRISTINA	44357858-N	NO	01
CASAS BARRAGÁN	ANTONIO	26250873-F	SI	
ESPINOSA MORENO	ELIA	30950142-P	NO	02
GALLARDO LEIVA	ROSARIO	34017490-F	NO	01
GARCÍA LUQUE	LOURDES	45888319-F	NO	01
JIMÉNEZ DELGADO	RAQUEL	31006271-V	NO	01
MEJÍAS RUIZ	MANUELA	30518594-D	NO	01
DE MIGUEL RUBIO	AMARANTA	15452507-A	SI	
MONTERO TOLEDANO	IRENE	30825566-T	NO	01
MORENO CABELLO	MARÍA	30970633-Y	SI	
RODRIGUES DE SOUZA	DAIANA PRISCILA	70972128-Q	SI	
SÁNCHEZ GÓMEZ	ÁNGELA MARÍA	30541386-P	SI	
TAPIA HARO	ROSA MARÍA	74686847-M	NO	01
TEJERO PARRA	BEATRIZ	45885504-K	SI	
VACAS JURADO	CÉSAR	44358021-Z	NO	01

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:

01 No estar en posesión del título requerido para la bolsa.

02 Instancia presentada fuera de plazo.

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación	VGFMLXO3TEVTK452F7NUZ5IQYA	Fecha y Hora	25/02/2019 13:59:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

